



Valparaíso, 5 de agosto 2025

Oficio N°389/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de manifestar formalmente su malestar por su inasistencia a la sesión ordinaria del lunes 4 de agosto de 2025, en la cual se abordó la situación presupuestaria de los servicios públicos en zonas extremas.

Dicha sesión representaba una instancia relevante para escuchar directamente a dirigentes de diversos sectores del aparato público, educación, salud, educación superior, aeronáutica civil, entre otros. quienes expusieron las graves desigualdades que enfrentan en el acceso a beneficios como la asignación de zona y el bono de zonas extremas.

La ausencia de la autoridad en este espacio de diálogo fue percibida como una señal de desinterés hacia estas legítimas demandas, particularmente aquellas provenientes de regiones como Arica y Parinacota, cuyos funcionarios públicos ejercen en condiciones de aislamiento, sobrecarga y precariedad.

Esta Comisión reitera la importancia de que la Dirección de Presupuestos participe activamente en estas discusiones, especialmente en el actual contexto de elaboración de la Ley de Presupuestos 2026, donde se pueden corregir desigualdades estructurales que afectan a territorios históricamente postergados.

Por último, la Comisión acordó adjuntar en el presente oficio el enlace de acceso al registro audiovisual de la sesión, el cual contiene de forma íntegra las exposiciones realizadas durante las audiencias. El enlace es el siguiente: <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=80489>



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A914543D09783E35



Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA,  
DIRECTORA NACIONAL DE PRESUPUESTOS.-**

Email: [jmartinez@dipres.gob.cl](mailto:jmartinez@dipres.gob.cl); [afarina@dipres.gob.cl](mailto:afarina@dipres.gob.cl);  
Fono: (2) 2826 2611